



DONDE SOLICITARLO

- ARCA Gestión Tributaria, en c/ Rafael Santos numero 6 2ª planta
- En las Oficinas de Atención al Ciudadano, Plaza del Duque numero 1.
- Oficinas de Distritos Municipales.
- Por Internet en la Oficina Virtual del CCATASTRO <http://www.catastro.meh.es/> , siempre que se disponga de certificación digital

HORARIOS

ARCA Gestión Tributaria:

- Durante todo el año:
- lunes a viernes: 8,30h. a 13,30h.
- sábados: cerrado.

Oficina de Atención al Ciudadano y Oficinas de Distritos Municipales

Durante todo el año:

- lunes a viernes: 8,30h. a 13,30h.
- sábados: cerrado.

Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria.

Durante todo el año: Avda de la Innovación (Sevilla Este)

¿QUIEN PUEDE SOLICITAR?

Personas físicas o jurídicas titulares del derecho

DOCUMENTACION A PRESENTAR

Identificación personal a través de DNI, CIF

UNIDAD TRAMITADORA DEL EXPEDIENTE

ARCA Gestión Tributaria Municipal.
Gerencia Territorial del Catastro de Sevilla

ENLACES DE INTERES

www.alcalaarca.com
<http://www.catastro.meh.es/>

OBSERVACIONES

El Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra en virtud de los convenios establecidos, solo puede facilitar el certificado descrito, para casos meramente informativos hacia el sujeto pasivo, o para trámites administrativos que hayan de desarrollarse ante el propio Ayuntamiento.

ARCA Gestión Tributaria.
Calle Rafael Santos numero 6- 2ª PT.
Teléfono: 954 323 173, FAX. 955 684 161.
e-mail: arca@alcalaarca.com

WEB: www.alcalaarca.com